

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202

UACI del Hospital Nacional San Bartolo

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Bartolo 10 de Junio del 2016

No.Orden:103/2016

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

MIGUEL ANGEL LANDAVERDE OSORIO





CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS QUIRURGICAS	-	-
2	Cada Uno	LAMPARAS QUIRURGICAS CIELITICAS DE OPERACION MANUAL PARA PEQUEÑA CIRUGIA DE UN CUERPO CON TECNOLOGIA LED; MARCA: CI HEALTHCARE	\$11,300.00	\$22,600.00
0	Cada Uno	LA EMPRESA SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA COTIZACION PRESENTADA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. EL HOSPITAL SE RESERVA EL DERECHO DE RECIBIR O RECHAZAR EL PRODUCTO HASTA QUE EL ADMINISTRADOR DE ESTA ORDEN SE ENCUENTRE EN ENTERA SATISFACCION.	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA; GARANTIA: 2 AÑOS CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA Y NO POR MAL USO O DAÑOS OCASIONADOS POR LOS USUARIOS; MANTENIMIENTO: DURANTE LA GARANTIA SE BRINDARAN 4 MANTENIMIENTOS A LAS LAMPARAS COMO LO RECOMIENDA FABRICA	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	LA EMPRESA SE COMPROMETE A SUSTITUIR LOS CABLES ANTIGUOS DE CONEXION POR CABLES NUEVOS PARA LA INSTALACION DE LA NUEVAS LAMPARAS CIELITICAS, EL HOSPITAL NO INCURRIRA EN GASTOS ADICIONALES DE CABLEADO.	\$0.00	\$0.00
-	-	TOTAL.....	-	\$22,600.00

SON: veintidos mil seiscientos 00/100 dolares

OBSERVACION: SE CUMPLIRAN LOS TIEMPOS DE ENTREGA ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DE COMPRA. -APEGARSE A LA DESCRIPCION DE LA ORDEN DE COMPRA. -PRESENTAR 7 COPIAS DE FACTURA. ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: SR. LEOPOLDO MARTINEZ.; TEL. 2201-3165 REFLEJAR EN SU FACTURA EL NUMERO DE NIT DEL HOSPITAL 0614-100696-104-0. REFLEJAR EL 1% DE RETENCION. -EL NUMERO DE ORDEN DE COMPRA Y EL TIPO DE FONDO: GOES

LUGAR DE ENTREGA:HOSPITAL NACIONAL ENFERMERA ANGELICA VIDAL DE NAJARRO SAN BARTOLO

LUGAR DE NOTIFICACIONES:DEBERA PRESENTAR EN LA UACI DEL HOSPITAL DECLARACION JURADA DE AUTORIZACION DE DEPOSITO DE FONDOS. ADJUNTAR A DICHA DECLARACION JURADA: COPIA DE TARJETA DE CUENTA BANCARIA O NOTA DEL BANCO O ENTIDAD FINANCIERA QUE DETALLE EL NUMERO DE CUENTA.

 <p>Titular Designado</p>	
	 <p>Suministrante</p>

Elaborado por: UACI-HNSB vía email

FECHA ENVIO FAX: 10 JUN 2016

PER.S. CONFI FAX: Roberto Arce

Nº DE HOJAS EN: 1

HORA DE CONFIRM: 11:59am

Assta. 11/07